



## Reglamento Técnico GRUPO C – 2010/11

### MODELOS ADMITIDOS:

Porsche 956, 962, 956-C  
Sauber Mercedes C9  
Lancia LC2  
Jaguar XJR9, XRJ12  
Mazda 787  
Toyota 88C

### CHASIS:

De estricta serie. Se permite lijar LEVEMENTE los márgenes perimetrales exteriores e interiores correspondientes al contorno del chasis y al alojamiento interior donde se ubica la cuna.

### CARROCERÍA:

De estricta serie en forma y medidas. No se le añadirá peso a excepción del peso de la pintura de la propia decoración. Se permite sustituir el cockpit original por otro de menos peso fabricado en lexán o similares, siempre y cuando exista otro similar específico para el modelo en concreto comercializado por alguna marca de slot. El peso mínimo de la carrocería será el determinado por el fabricante para su estricta fabricación.

La carrocería contendrá los alerones y arcos de seguridad para el comienzo de la prueba. En caso de pérdida de los anteriores, no será necesario reponer el arco de seguridad en carrera pero sí el alerón, en un máximo de 5 vueltas en la posición natural del modelo original. Se permitirá la fijación del mismo con cinta Plasto o similar siempre y cuando mantenga la forma y estética de la pieza original, en el mismo plano de los elementos que conforman la pieza y sin añadir nuevos planos o superficies no existentes en el modelo original.

No son obligatorios los retrovisores, limpiaparabrisas, antenas ni parábolas de los faros, pudiendo lijar eliminar escapes o similares si entorpecen la basculación.

### CUNA:

Quedan homologadas todas si están comercializadas por una marca de slot y no contienen modificación alguna. Se permite lijarla, de manera moderada, perimetralmente para mejorar su movimiento respecto al chasis.

### GUÍA:

Libre, fabricada y comercializada por una marca de slot.

### COJINETES:

Libre, fabricados y comercializados por una marca de slot.

### EJES:

Libre, fabricados y comercializados por una marca de slot.

### CORONA:

Libre, fabricado y comercializado por una marca de slot.

### PIÑÓN:

Libre, fabricado y comercializado por una marca de slot.

### LLANTAS:

Libre, fabricado y comercializado por una marca de slot. Tendrán un diámetro mínimo de 14'5 mm. y dentro de un mismo eje serán iguales en forma, modelo y dimensiones.

### IMÁN:

No están permitidos a excepción de los del propio motor.

### MOTOR:

Sólo se permiten el motor Boxer 2 de caja larga cerrado de Slot-It.

### NEUMÁTICOS TRASEROS:

Scaleauto RT 19x10. Ref. SC 4720; y RT 19x10'5 Ref. SC 4733.

### NEUMÁTICO DELANTERO:

Libre. Cubrirá la llanta en su totalidad, no tendrá forma cónica ni contendrá aditivos que endurezcan su composición. No es necesario que toquen la tabla de verificación.

### CABLES Y TRENCILLAS:

Libres, fabricados y comercializados por una marca de slot.

### TORNILLERÍA, MUELLES Y SUSPENSIONES:

Libres, fabricados y comercializados por una marca de slot. No se permitirán modificaciones de los componentes de los mismos, pero sí intercambiar elementos de suspensiones de distintas marcas. Únicamente se podrá recortar la longitud de los tornillos de nylon, delrin o similares.